



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

*Exposición pública del expediente n.º 411/2014 de modificación presupuestaria  
2014/MOD/004*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de noviembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 411/2014 de modificación presupuestaria 2014/MOD/004, con la modalidad de generación de crédito extraordinario y transferencias de créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Más información en <http://cardenadijo.sedelectronica.es>

En Cardenadijo, a 11 de diciembre de 2014.

La Alcaldesa,  
María Daniela Grijalvo Preciado